



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Av. Agustín Garzón 1255 | B° San Vicente | C.P. 5006 | Tel. 434 8895
WWW.ISPT.EDU.AR | SECRETARIAISPT@GMAIL.COM

INSCRIPCIONES 2026

2º a 4º Año y Recursantes

La inscripción para el **Ciclo Lectivo 2026** se realizará de manera **presencial** en la sede del Profesorado, de **lunes a viernes**, en el horario de 09:00 a 21:00 hs.



Período de inscripción:

Desde el martes 3 hasta el jueves 12 de marzo de 2026.

Documentación requerida

El/la estudiante deberá concurrir con:

- La **Ficha de Inscripción**, que se descarga desde la página web del Instituto o desde el siguiente enlace: [Descargar Ficha](#).
 - Debe completarse en PC o celular (**no manuscrita**), imprimirse y firmarse.
IMPORTANTE: IMPRIMIR LAS DOS PÁGINAS DE LA FICHA EN UNA SOLA HOJA.
- La **Libreta de Estudiante**.
- La **Documentación Adicional** que se describe más abajo.

Al completar la Ficha de Inscripción, es fundamental tener en cuenta el **sistema de correlatividades**. En la misma ficha se detallan los Espacios Curriculares que poseen materias correlativas.

Asimismo, se deberá considerar el **Horario de Cursado**, ya que no puede haber superposición horaria en caso de inscribirse en materias de distintos años.

Horarios de Cursado

- Horarios de Cursado: [Turno Tarde y Turno Noche](#)



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Agustín Garzón 1255 | B° San Vicente | C.P. 5006 | Tel. 434 8895
WWW.ISPT.EDU.AR | SECRETARIAISPT@GMAIL.COM

No deben completar la Ficha de Inscripción los estudiantes ingresantes a 1er. Año en 2026.

Documentación adicional

Se recuerda que son requisitos obligatorios para la inscripción:

- **Certificado Único de Salud (CUS).** Se renueva anualmente. [Descargar CUS.](#)
- **Certificado de No Inscripción al Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual (Ley 9680).** Se tramita desde el siguiente link: [D.I.S.](#)

Video instructivo para tramitar el DIS:

<https://youtu.be/Xjw3Y-xKoOo?si=CpjHBTfeXvFpyEck>

- **Certificado de Antecedentes penales.** [¿Cómo lo obtengo?](#)
 - A partir del año 2026 este documento es requerido de manera obligatoria para realizar las Prácticas Docentes.

Estos **tres** certificados deberán presentarse **antes del 30 de abril de 2026.** (Puede inscribirse y adjuntarlos una vez obtenidos. Siempre antes de la fecha indicada).

En caso de adeudar otra documentación en el legajo personal, deberá regularizarse para concretar la matrícula definitiva.

Aporte a Cooperadora

El aporte solidario anual es de **\$40.000**, abonado en dos cuotas:

- Primera cuota: \$20.000 al inicio del Ciclo Lectivo.
- Segunda cuota: \$20.000 en el mes de julio (en la fecha que se informará oportunamente).

Inicio de clases: 16 de marzo de 2026.